

## ACTUALIZACIÓN DE LEGISLACION LABORAL - SUBCONTRATACION - Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES



El taller pondrá real énfasis en análisis de situaciones concretas para clarificar la aplicación de la nueva normativa, ya sea por un lado, en lo que se refiere a la subcontratación laboral propiamente tal, en la cual intervienen una empresa mandante o principal, y un contratista, o subcontratista; como por otro lado, en el caso de las empresas que suministrarán personal a una usuaria para solventar necesidades de carácter temporal. Estas son dos figuras que si bien son normadas por una sola ley, tienen tratamientos distintos.

### TEMARIO

#### ASPECTOS GENERALES

- ▶ Características del Derecho Laboral chileno actual.
- ▶ Principales efectos de la Ley Nº 19.759 de 2001, transcurridos más de dos de su vigencia.
- ▶ Debate sobre la flexibilidad laboral pensando hacia el futuro en Chile.
- ▶ Breve reseña de los proyectos de ley en materia de cambios laborales pendientes en el Congreso.
- ▶ Rol de la Unidad de Recursos Humanos en la Administración de las relaciones laborales al interior de la empresa.

#### JORNADA LABORAL

- ▶ Concepto y su desarrollo.
- ▶ Jornada ordinaria de trabajo.
- ▶ Excepciones a la limitación de jornada.
- ▶ Distribución de la jornada ordinaria de trabajo.
- ▶ Jornada extraordinaria.
- ▶ Horas extraordinarias.
- ▶ Contratación horas extraordinarias.
- ▶ Duración jornada extraordinaria.

#### CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

- ▶ Concepto y principios generales.

- ▶ Formalidades y plazo de suscripción del contrato.
- ▶ Diversos tipos de contratos de trabajo.
- ▶ Contratos especiales: Contratación Trabajadores Extranjeros; Contrato de aprendizaje.
- ▶ Concepto. Sin acción culpable del trabajador.
- ▶ Por acción culpable del trabajador.
- ▶ Por necesidades de la Empresa.
- ▶ Casos de desahucios.
- ▶ Término contrato por falta grave.
- ▶ Comunicaciones legales por término de contrato.
- ▶ Indemnizaciones.
- ▶ Seguro De Desempleo

#### SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES TEMPORARIOS

- ▶ Alcances de la ley.
- ▶ Responsabilidad del mandante.
- ▶ Fiscalización.
- ▶ Procedencia.
- ▶ Efectos en la Empresa usuaria.
- ▶ Análisis y particularidades de las disposiciones que rigen ambos tipos de contratos.
- ▶ Alcances del artículo 478 del código del trabajo.

## OTROS ANTECEDENTES:

|                      |   |   |
|----------------------|---|---|
| Nombre Curso SENCE   | : | <b>Legislación Laboral</b>                        |
| Duración             | : | 15 horas cronológicas                             |
| Código SENCE         | : | 12-37-8097-52                                     |
| Lugar de Realización | : | Lord Cochrane 198 - Santiago Centro<br>◆◆◆ Moneda |
| Fecha Inicio         | : | 16/08/2010  |
| Fecha Término        | : | 20/08/2010  |
| Frecuencia y Horario | : | Lunes a Viernes 18:30 a 21:30 Hrs.                |
| Valor                | : | \$ 60.000.- por participante                      |

**Norma** **Nota importante:**  
**NCh 2728** OTC Consultores se encuentra certificado bajo la norma NCh2728,

✂

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VIA FAX

Señores  
OTC Consultores

Favor inscribir a la(s) siguiente(s) persona(s) en el curso "Legislación Laboral"

|   |                     |     |       |
|---|---------------------|-----|-------|
| 1 | Nombre Participante | Rut | Cargo |
| 2 | Nombre Participante | Rut | Cargo |
| 3 | Nombre Participante | Rut | Cargo |

Empresa : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_ RUT : \_\_\_\_\_

Nombre y Cargo  
De quien realiza inscripción: \_\_\_\_\_

Firma y Timbre : \_\_\_\_\_

(El curso se dictará sólo si cuenta con un número suficiente de alumnos:, por lo tanto se agradecerá a los interesados efectuar sus trámites con la debida anticipación)